

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 114
Fecha: 19/octubre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 14:28 Horas
Instalación: 14:31 Horas
Clausura: 17:12 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita: 19/10/2022, 18:30 Horas, Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con veintiocho minutos, del día diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión ordinaria con carácter de solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández,

Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con treinta y un minutos, del día diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Nombramiento de la comisión de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, al Secretario de Gobernación de la administración pública federal y a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.
- V. Receso.
- VI. Exposición sobre el motivo de la sesión a cargo del presidente de la Mesa Directiva.
- VII. Intervención del licenciado Carlos Manuel Merino Campos Gobernador del Estado de Tabasco.

VIII. Intervención del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, en relación con la Minuta con proyecto de Decreto, aprobada por el Congreso de la Unión, por el que se reforma el Artículo Transitorio Quinto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

IX. Intervención de las Fracciones Parlamentarias de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado.

X. Intervención del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, en relación con las intervenciones de las Fracciones Parlamentarias.

XI. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran al Secretario de Gobernación de la Administración Pública Federal y a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, que asistirían a esta sesión con carácter de solemne; nombrando a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, y a los diputados Fabián Granier Calles, Juan Álvarez Carrillo y Jaime Humberto Lastra Bastar; solicitando a la diputada y diputados nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a cumplir con su encomienda, declaraba un receso.

Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, se integró a los trabajos la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Posteriormente, se reanuda la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de la Administración Pública Federal; al Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a la sesión ordinaria con carácter de solemne, en donde el Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández, daría cuenta a este Poder Legislativo de los alcances de la Minuta con proyecto de Decreto aprobada por el Congreso de la Unión, en materia de Guardia Nacional.

Acto seguido, el Diputado Presidente, expresó que como siguiente punto del orden del día, haría uso de la palabra, quien en uso de la voz expresó:

Buenas tardes a todos y todas a la casa de los tabasqueños. Sean todos bienvenidos. Quiero resaltar, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, que es muy grato recibir al señor Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de la Administración Pública Federal quien el día de hoy visita de nueva cuenta su casa en compañía del Diputado Moisés Ignacio

Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, del Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco y del Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; y digo su casa porque esta es la casa de las y los tabasqueños y también porque fue miembro de este Congreso en la Quincuagésima Novena Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco en el período 2007-2009. El licenciado Adán es un Parlamentario de amplia experiencia, pues ha tenido la oportunidad de ser Diputado Federal, Senador de la República y Gobernador de su Estado y actualmente titular de la Secretaría de Gobernación y responsable de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los Poderes de la Unión, los gobiernos estatales, municipales y demás autoridades en este país. Hoy por instrucciones presidenciales, acude a todas las legislaturas del país a dialogar e informar sobre los alcances de la minuta que contiene el Decreto de Reformas Constitucionales, recientemente aprobado por el Congreso de la Unión, en materia de Guardia Nacional y por eso precisamente visita hoy su Estado natal. Bienvenidos, señor Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández y Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados, bienvenido a su Congreso y bienvenido a su casa. Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, para que se dirigiera a los integrantes de esta Legislatura, quien en uso de la tribuna señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente, saludo a esta Honorable Cámara de Diputados, señoras Diputadas, señores Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, muchas gracias por recibirnos, saludo con mucho afecto la presencia del señor licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, muchas gracias Secretario por su visita, agradezco al señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Enrique Priego Oropeza, bienvenido don Enrique, gracias, al señor Diputado Ignacio Mier Velazco Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, al Honorable Presídium, Diputadas y Diputados, Diputados Federales, señores Secretarios, funcionarios y medios de comunicación, bienvenidos, muchas

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

gracias. En política la eficacia es básica, para la cuarta transformación es una obligación eficientar los trabajos de los servidores públicos y los representantes populares, para mandar obedeciendo al pueblo. Me da gusto recibir en este Recinto legislativo y en su casa Tabasco, al Secretario de Gobernación licenciado Adán Augusto López Hernández, quien en uso de sus facultades y atribuciones realiza un ejercicio de dialogo abierto y participativo por toda la República Mexicana. Este es un ejercicio sin precedente alguno en la historia moderna de la administración pública, en lo personal lo celebro por el hecho de que encontramos un digno representante de la política tabasqueña, quien de la mano del Presidente Transformador el licenciado Andrés Manuel López Obrador, están rompiendo paradigmas, generando mayor dinamismo a la vida pública de México y con ello dignificando el ejercicio y oficio de la política dándole un nuevo rostro. De lo que se trata este ejercicio es que entre todos los mexicanos construyamos el mayor estado de bienestar posible y rescatar el prestigio y la tranquilidad social de nuestra nación, que como bien lo expresó en la glosa del Cuarto Informe de Gobierno el licenciado Adán Augusto López Hernández la interlocución entre los poderes legislativos y ejecutivo es fundamental para fortalecer nuestro sistema democrático y dar cauce a las demandas más sentidas de la población, en este caso una de las demandas más sentidas que nos heredaron aquellos gobiernos apáticos, conservadores y neoliberales, fue el tema de la seguridad y la descomposición de nuestro tejido social. Gracias a una revolución pacífica de las conciencias hoy podemos realizar ejercicios puramente democráticos como el que hoy estamos llevando acabo, el cual debemos aprovechar para generar consensos que den mayor bienestar al pueblo de México, pero sobre todo a los tabasqueños. Esta reforma en materia de seguridad desde su origen la he apoyado y defendido porque convergen los ideales de que solo el pueblo puede salvar al pueblo y nada mejor que sea el pueblo uniformado, los que nos den garantías de paz, armonía, seguridad y un mayor bienestar para salvaguardar la integridad y el patrimonio del mismo pueblo, atendiendo tareas de investigación y vigilancia. Estoy seguro que, como buenos tabasqueños, fraternos, construiremos el mejor acuerdo posible para la aprobación de esta reforma en la legislatura local, tan solo es cuestión de escuchar, leer, analizar y reflexionar los alcances positivos que tiene en beneficio del pueblo, y aquí cito al maestro Carlos Pellicer en su poema Hermano Sol, "se fue haciendo la tarde con las flores silvestres y unos cuantos resplandores sacaron de la luz el tiempo oscuro que acomodó el silencio, con las manos encendimos las estrellas y como hermanos caminamos

detrás de un hondo muro”, hoy aquel silencio que mantenía el pueblo se convierte en diálogo y la democracia da luz en tiempos de oscuridad, México tiene rumbo y destino prospero, fraterno, pacífico y seguro, con el resplandor político de dos tabasqueños que suman esfuerzos para consolidar y evolucionar la cuarta transformación. Por ello les pido que, como representantes de este pueblo noble y justo, discutan y reflexionen la aprobación de esta reforma de manera imparcial sin enconos, ni fobias políticas; estamos tratando un tema de alta importancia para las aspiraciones de una sociedad más justa, como hermanos y hermanas de una misma patria, caminemos por la senda de la unidad y la fraternidad para la consolidación de una mejor nación donde prevalezca el respeto, el amor, la libertad, la moralidad, la igualdad, la confianza y la verdad. Esto es lo que dignifica el oficio de la política y lo que promueve este ejercicio democrático; es también lo que, por años, pugnó desde la oposición y hoy como Presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador y hoy de la mano de su hermano y aliado Adán Augusto López Hernández. En México, en esta cuarta transformación de nuestra vida pública, la pluralidad y la inclusión engalanan el espíritu transformador y reconciliador para dar mayor bienestar al pueblo. Muchas gracias, muy buenas tardes.

INFORME A LA SOBERANÍA, SOBRE LOS ALCANCES DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, POR EL LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de la Administración Pública Federal, para que informara a la Soberanía, sobre los alcances de la Minuta con proyecto de Decreto aprobada por el Congreso de la Unión, en materia de Guardia Nacional, quien en uso de la tribuna manifestó:

Es para mí un honor cumplir una instrucción del Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador me dijo, y “Nacho” es testigo, me dijo hace como 15 días, la noche aquella que “Nacho” fue a comentarle que había sido aprobada la reforma constitucional y se los voy a decir en lenguaje tabasqueño; Pues ahora hay que cacarear el huevo, hay que hacer las cosas de distinta manera, y

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

porque de distinta manera, pues porque lo que hoy estamos haciendo es un ejercicio inédito en la vida política del país. La costumbre, y aquí hay algunos que ya fueron legisladores locales, está Casilda, está Rafael Elías, está Emilio, está Jesús Selván, está David Gómez Cerino, bueno, Soraya es la primera vez que es Diputada local; Katia ya también fue Diputada, perdón Katia; saben, es que se van a ofender por lo que les voy a decir pero es cierto, pues en los tiempos de aquel viejo régimen que afortunadamente ya se fue de este país, pues eran otras las costumbres, pues más tardaba en aprobarse una Iniciativa Presidencial de Reforma Constitucional, ni siquiera se tomaban la molestia de esperar el documento, les llamaban y les decían, ahí va ya la Reforma Constitucional y se peleaban los congresos locales por ver quien la aprobaba primero, sesionaban hasta de madrugada y ahora las cosas son distintas. Por eso el Presidente nos dijo, “tienes que ir a los congresos estatales, tienes que darle a los congresos estatales el reconocimiento que tantas veces se les ha regateado”, los congresos locales son parte del Constituyente Permanente, son los ejes fundamentales de la vida democrática de este país, porque nos guste o no, representan al pueblo de las entidades, a ustedes los eligió el pueblo y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice que, “el proceso legislativo de reforma constitucional pasa primero por la cámara de origen -que a veces es de diputadas y a veces es de senadores- “una vez que se aprueba en la cámara de origen pasa a la cámara revisora” -y también a la inversa- en este caso la cámara de origen fue la Cámara de Diputados Federal y la cámara revisora fue el Senado de la República que regreso la Minuta con observaciones y los diputados volvieron a discutir y aprobar ahora, sí la Reforma Constitucional, pero sin ustedes, sin el voto mayoritario de los congresos locales, pues sería imposible que esta Reforma Constitucional viera la luz. Por eso estoy aquí, porque este es un Presidente que escucha, es un Presidente que reconoce el valor de quienes nos representan en los Estados. Yo sé que muchos pensarán, “yo sé que este no nos va a convencer de votar nada más por eso que nos dice”, pero se lo decimos con toda sinceridad, ésta es posiblemente la Reforma Constitucional más compleja de los últimos dos años, y aprovechando que está Ignacio Mier y mi pecho no es bodega, yo les voy a platicar cual es la historia de esa Iniciativa de Reforma Constitucional, pero antes les quiero compartir una anécdota que también ya hice pública en la Cámara Federal y que el Presidente la escuchó un día, y me dijo, iba yo al Congreso y me dijo, pláticasela a los diputados, y ésta mañana estábamos en Ciudad Victoria y cuando terminamos la reunión de seguridad, me dice, “¿vas a

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Villahermosa siempre?”, le digo “sí, sí voy, a ver si nos deja el tiempo porque está lloviendo”, me dice “pláticale a los paisanos la historia de la niña constitucionalista”, y vas más o menos así; Estábamos comiendo en un restaurante de la Ciudad de México y cuando salíamos -que por cierto la voy a complementar-, de lado derecho del restaurante una señora no se atrevió a gritar, -pero sí lo dijo para que yo lo escuchara-, dijo “¡Abajo la 4T!, yo como buen tabasqueño saben que escucho lo que me conviene y lo que no, no lo escucho, y llovía así como ahorita, entonces yo me detuve a esperar que pasara la lluvia, pero a lado de donde estábamos sentados estaba una señora con su niña, estaba precisamente a la salida del restaurante, la niña veía la lluvia, entonces la mamá me dice, “oiga, yo a ustedes si les apoyo y ustedes tienen que hacer algo importantísimo”, “dígame señora”, “tienen que ayudar a que nuestros militares participen en tareas de seguridad pública”, -le digo-, “sí señora en eso estamos precisamente se va a votar mañana”, -y me dice- “¿tiene unos minutos y le platico?”, “sí señora, no me puedo salir pues está lloviendo y no traigo ni siquiera un paraguas”, -y me dice-, “mire yo soy de un lugar muy distinto al de donde viene usted y el Presidente, soy del norte, soy del desierto, soy de Chihuahua” -me dice-, “y allá hemos sufrido por la violencia y los únicos que han estado ahí para ayudar a los ciudadanos pues son los militares”, -y me dice-, “por favor no le regatee nada a nuestro ejército”, “no señora lo vamos hacer”, y que me volteo y le digo a la niña de entre 11 y 12 años, “oye hija ¿y tú que piensas de eso que dice tu mamá?”, -y me dice-, “pues que tiene razón”, “¡pero cómo, por qué tiene razón!”, -y me dice-, “porque así lo quiero yo”, miren nada más como es la inocencia de una niña, el reflejo de lo que la sociedad está pensando. Hoy la tarea de nuestras fuerzas armadas es apoyada por más del 82% de los mexicanos. Por eso aquella mañana de agosto, el último día de agosto, me habla el Diputado Ignacio Mier y me dice, “oye no te han visto nuestros amigos” y yo me quede pensando a que amigos se refería, le digo “¿cuáles amigos Nacho?”, “nuestros amigos” -me dice-, le digo “ya sé, pues no los veo desde que nos discutimos una noche por la reforma de abril, que discutimos por la reforma eléctrica”, y me dice “es que tengo que hablar contigo”, y pasó a verme a la oficina, “¿qué pasó Nacho?”, me dice, “oye y por qué no pensamos en la posibilidad de construir un acuerdo político”, “haber Nacho pues, pláticame cómo es eso, que cosa es un acuerdo político para ti o para tus amigos”, -y me dice- “mira”, “Nacho y ¿esto qué es?”, “es una Iniciativa de Reforma Constitucional”, empecé a verla y le digo, “y esto qué, está firmada por una Diputada del PRI, Yolanda de la Torre” -que hoy por cierto es Presidenta del Tribunal

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Superior de Justicia de Durango- y es una mexicana con una carrera legislativa amplia y que también tuve la fortuna de coincidir con ella en la Cámara de Diputados Federal y después como Senadora de la República, y le digo, “pero a ver Nacho explícame que cosa es”, y me dice, “mira están proponiendo los legisladores y el Dirigente del PRI, que ellos quieren presentar esta Iniciativa mediante la cual se aumenta la vigencia del plazo para que las fuerzas armadas presten los servicios de seguridad pública por todo el país”, y así como ahorita pues yo me sonreí y le digo “está bueno Nacho” -y le digo-, “¿y sí quieren o nada más te están cuenteando?”, y me dice, “no, sí quieren”, yo recuerdo que fui a ver al “ciudadano”, así decimos, y le digo “oiga, que cree que me dijo Nacho Mier”, -me dice- “no sé”, que porque no construimos la reforma constitucional de lo de la Guardia Nacional, nosotros habíamos presentado una Iniciativa de reforma a ley secundaria que ya había sido aprobada, porque sabíamos que en ese momento pues no teníamos posibilidades de construir una mayoría constitucional que la integran las dos terceras partes del Congreso, como decimos aquí, pues estaban “amachados” que no podía ser, entonces le platicué y me dice, “haber explícame”, “mire pues es pasar la vigencia que termina en marzo de 2024, pasarla al 2028”, -y me dice-, “pues ahí velo tú, has lo que tu consideres, dile a Nacho y lo apruebas y le dices que para adelante”; y entonces en la tarde siguiente tuve el alto honor de ir a entregar el Informe del Presidente de la República, entramos y saludé de lado derecho a las bancadas, bueno no a todos porque no se puede a todos, a las bancadas del Verde, del PT y de MORENA, cuando estaba saludando a Leonel Godoy, una voz que no identifico me dice, “¿y no vas a saludar a “Alito” que está ahí?”, entonces pues si lo cortés no quita lo valiente fui y saludé a “Alito”, y cuando todos los mal pensados pensaban que yo le había ido a proponer cosas indebidas, pues en realidad yo lo que hice fue saludarlo y vacilarlo y decirle al oído que ahí venía atrás su examigo el Güero Velazco y que no lo anduviera exhibiendo con las grabaciones, pero ya saben que los mal pensados que nunca faltan pues inventaron toda una serie de historias alejadas de la realidad, lo cierto es que pudimos construir un acuerdo político con los legisladores del Revolucionario Institucional básicamente, y el día de hoy pues tenemos aprobada en las cámaras de diputados y de senadores la reforma constitucional, y eso se debe, y yo aquí aprovecho nuevamente para reconocerle a Ignacio Mier como Diputado Federal y como Presidente de la Junta de Coordinación Política el trabajo profesional que realizó al frente, muchas gracias “Nacho”. Y pues aquí en su tierra se lo digo, que se debe al trabajo, a la participación,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

a la defensa que hicieron nuestras compañeras diputadas federales: Janice Contreras, Karla Rabelo, Lorena Méndez Denis, y no se podían quedar atrás nuestros compañeros diputados federales: Mario Llergo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Óscar Cantón Zetina y Manuel Rodríguez González, muchas gracias a todos y cada una de ustedes. Y hoy aquí nos acompañan también varios diputados federales, la Diputada Federal por Sonora y Presidenta de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados Amairani Peña, muchas gracias Diputada; la Diputada Federal por Chihuahua y Vocera del Grupo Parlamentario de MORENA, Andrea Chávez; y nuestro hermano chiapaneco Diputado Federal Ismael Brito Mazariego, muchas gracias por estar aquí. Van a decir que vine y no les explique a los diputados en que consiste la reforma, que nada más fue puro rollo, pero imagínense ustedes si no cuesta trabajo dirigirme a todos y cada uno de ustedes, pero bueno termino el anécdota, una vez que se aprobó en la Cámara de Diputados, pues teníamos que ir a construir lo cual estaba más difícil, porque hay familias en las cuales hay diferencias, no las del grupo mayoritario, si no otras que querían ser compañeros de viaje, pero no querían, entonces fuimos a la Cámara de Senadores, necesitábamos 11 votos, más allá de la mayoría simple para tener la reforma constitucional, se dictaminó en comisiones y bajó al Pleno, eran como las diez de la mañana y me habla una gente y me dice, “oiga no se les vaya a ocurrir votar eso porque ya se les rajaron algunos”, y fui, porque a mi si me gusta hacer las cosas personalmente, y fui a la Cámara de Senadores y empezamos a hablar con los legisladores, y había uno y le digo, “que pasó, vas a querer o no vas a querer”, -y me dice-, “no, ya no quiero, ya no le voy a apoyar”, y con otro que estaba enfermo que regresó del hospital y que lo contábamos como ausencia, pues se tuvo que tomar la decisión, si dejábamos correr la sesión y se votara o se regresaba a comisiones; le dije a Ricardo Monreal y a Armenta que era el que presidía la Mesa Directiva, denme chance voy a hacer una consulta; llego y le comento, “fíjese que tenemos esto”, “¿qué vas a hacer?” -me dice-, “pues estamos pensando que regrese a comisiones”, “¿y por qué no se vota?”, “pues porque nos va a hacer falta un voto”, y me dice, “a ver que la voten en contra, nada más que anuncia, si la votan en contra que pasa”, “pues la regresan a comisiones”, “pues que la voten en contra, nada más que anuncia que vamos a hacer una consulta popular y que la gente nos diga si vamos o no vamos apoyar a la Guardia Nacional”. Regresé al Senado y entonces nos dimos cuenta que habían modificado la Ley Orgánica y que no regresaba a comisiones si no que se rechazaba a la cámara de origen y se tenía que presentar hasta el siguiente Período Legislativo, entonces

ahí tomamos la decisión de regresarla a comisiones y esa misma tarde se nos acercaron otra vez senadores del PRI a hacerme la propuesta de que sí íbamos con algunas observaciones, con algunas “adendas”, así se llaman, “¿verdad Nacho?”, que podía hacer posible que transitara la Reforma Constitucional y me dieron un borrador, a ver qué te parece me dijeron, yo les dije, esto sí, esto sí y esto no, ya cuando me iba me alcanzo un Senador del PRD y me dijo, “oye, necesito hablar contigo Secretario”, le digo dime, “pues sí, nosotros también queremos que la Guardia Nacional este ayudando, que las fuerzas armadas presten, pero pues escúchanos”, y empezamos a trabajar y sí pudimos coincidir en las “adendas” y ya no nos faltaba un voto si no que cuando se bajó a votación nos sobraban dos, y el documento pues que regresó a la Cámara de Diputados, pues era ya un documento perfeccionado, sí reconoce que se amplía la vigencia del plazo, eso es lo mejor porque imagínense ustedes lo que hubiese significado en marzo del 2024, cuando todos ustedes ya iban a andar en plenas campañas electorales, lo que hubiese significado para el país que en ese momento se hubiese puesto en la mesa de discusión, si era o no constitucional las tareas de las fuerzas armadas, y más aquí en Tabasco, ya me imagino como se hubiesen puesto las cosas. Pero bueno y en adición a eso, el Decreto contiene cosas que parecen simples pero no lo son, define en qué términos las Fuerzas Armadas deben de participar en las tareas de seguridad pública en los Estados, y lo define en términos de lo que la Suprema Corte de la Justicia ya había señalado con anterioridad, y entonces si ustedes y la mayoría de los congresos locales lo aprueban, nuestras Fuerzas Armadas podrán prestar las tareas de seguridad pública en todo el país, de manera extraordinaria, de manera regulada, de manera fiscalizada y de manera subordinada y complementaria, pero cuando se construyen acuerdos políticos que se reflejan en leyes, pues a veces uno en la discusión no alcanza a entender todo lo que estamos plasmando en el papel, y entre las cosas que sugirieron, los senadores y que los diputados tuvieron a bien revisar y aprobar, hay un párrafo que dice, “la fuerza armada permanente, realizara las tareas de seguridad pública con su organización y medios y deberá capacitarse en la doctrina policial establecida en el artículo 21 de esta Constitución”, y saben que significa este párrafo, quienes saben de proceso legislativo y que le conocen al entramado jurídico pues entenderán que en derecho se usa lo implícito y lo explícito, pues este es un reconocimiento implícito de que las Fuerzas Armadas participando en las tareas de seguridad pública no significa a como han dicho algunos trasnochados la militarización del país, significa porque además se

complementa con una reforma que ya se había hecho en el sentido de que la Secretaría de la Defensa Nacional tiene tres organismos, uno es el Ejército Mexicano, el segundo es la Fuerza Aérea y el tercero es la Guardia Nacional, y cuando en la Constitución los legisladores plasman este párrafo, nos están diciendo organicéense con sus propios medios y en término de lo que tienen organizado, luego entonces pues ya se va acabar ese discurso anacrónico de la militarización. Pero además yo hago aquí otra reflexión, a lo mejor me equivoco porque no soy tan bueno para leer la historia, pero no, no fue Lázaro Cárdenas el último militar que fue Presidente de la República, fue Ávila Camacho, que sustituyó a Lázaro Cárdenas, y de ahí en fuera hemos tenido puro Presidente civil, pero la diferencia con otras partes del mundo es que nosotros tenemos unas fuerzas armadas leales e institucionales; que han dejado atrás las oscuras noches del 68 del 70, donde fueron utilizados sobre todo para reprimir al pueblo. En Chihuahua se utilizó al ejército mexicano para reprimir a la gente, en Guerrero, Chiapas, Yucatán, Veracruz, Jalapa, aquí incluso en Tabasco en menor medida en el 68, ya no hablemos de la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco y Nuevo León. Pero afortunadamente los mexicanos ya dejamos en el olvido esa parte negra de la historia, hoy hay un ejército capacitado, unas Fuerzas Armadas capacitadas, equipadas, profesionales y como dice la Constitución en esta reforma “protectoras de los derechos humanos y de los derechos y costumbre de nuestros pueblos indígenas”, de nuestros pueblos originarios. Pero además de eso no puede haber militarización en este país cuando quien toma las decisiones, quien tiene el mando de nuestras fuerzas armadas el Comandante Supremo de las fuerzas armadas, de la Marina en este país es un civil; y para gracia de los tabasqueños pues es paisano de nosotros y es un hombre con una sensibilidad social que sería incapaz de girar la instrucción de reprimir al pueblo, contrario. Nos ha costado a veces cuando se tiene que tomar decisiones, desbloquear una caseta o un camino, porque el siempre antepone; primero el respeto a los mexicanos, el respeto a libre expresión y a la libre manifestación de las ideas, y entonces pues además Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de ir a combatir el mal buscando las causas que le dieron origen a ese mal, por eso es “Abrazos y no Balazos” porque es la reconciliación de todos los mexicanos, porque es el respeto que nos debemos unos a otros y porque en este país va a prevalecer seguramente por muchos años el mando civil respecto de nuestras Fuerzas Armadas, que repito son leales e institucionales. Y yo podría pasarme toda la tarde aquí hablándoles del contenido de la Iniciativa. Bueno si lo voy a platicar, porque miren nos

dicen, pero si eso que están poniendo de que le van a dar recursos a los estados y a los municipios y que tienen que informar cada año en que van usar el dinero, eso ya estaba en el Séptimo Transitorio; y les digo como se entienden, qué ustedes no alcanzan a comprender lo que significa transformar este país. Asumo lo que voy a confesar, efectivamente en el 2019 se plasmó en un Séptimo Transitorio del Decreto, la obligación de que los estados y los municipios debían de presentar un informe anual al Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que tendría que, válgase la redundancia, informar de lo que estaban haciendo para capacitar y equipar a las policías estatales o municipales, y que paulatinamente hacia marzo del 2024 pues que las fuerzas armadas fueran regresando a sus cuarteles a las bases militares. Saben ustedes al día de hoy; y por eso, yo también admito mi culpa, cuántos gobernadores y cuántos presidentes municipales han presentado el dichoso informe, ninguno, pues ahí hay 32 gobernadores y 2547 presidentes municipales que están abiertamente violando la constitución. Por eso ahora los senadores y los diputados impusieron la obligación de que fuera un reporte semestral, que hubiese un cronograma de actividades y que derivado de ello haya un fondo; que todavía estamos viendo la manera en la que se va a administrar, para ir dándole recursos a los estados y a los municipios para que previa evaluación ellos puedan ir capacitando y equipando a los cuerpos policiaco. Entonces sí, podría darse el regreso o la consolidación paulatina de la policía civil como dice la Constitución y los militares, los integrantes de las fuerzas armadas tendrían que regresar a sus cuarteles. Al día de hoy también pues nuestra realidad es otra y es tristísima, ya sé que se molestaron algunos gobernadores, pero pues los tabasqueños así somos hablamos con franqueza. Hay estados donde la criminalidad pues ha sentado sus reales, voy a empezar por el revés, porque me dijeron por qué no señalará a los de MORENA que están carcomidos por la violencia, pues no llega a tanto, pero si tenemos desde luego Zacatecas y Michoacán; donde por cierto en Michoacán se está reestableciendo ya la paz, de tal manera que en Aguililla, Michoacán donde no había policía y no se podía entrar, ya hoy se respira otro ambiente, ya hay actividades normales. Y así como esos hemos ido recuperando los municipios de Michoacán, de los cuales 43 municipios no tenían policía municipal, quienes habían llegado al cargo se les hizo fácil pues pactar y entregar los cuerpos policiacos, hasta las direcciones de reglamento, bueno entregaban hasta las direcciones de obras a cargo de que les financiaran campañas. Es triste por ejemplo, lamentable como Nuevo León, el Gobernador porque se los voy a decir con todas sus

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

palabras actúa con hipocresía y con egoísmo. Saben ustedes cuantos elemento de policía estatal hay en Monterrey y la Zona Metropolitana, ahí se llama fuerza civil hay un mil 287 policías, que en realidad no prestan servicios de seguridad pública porque lo que hacen, así como en todas partes del país hay una policía bancaria e industrial, lo que hacen es prestar servicio de vigilancia a empresas privadas a cadenas de “supers”, tiendas de conveniencia, a gasolineras y entonces al señor Gobernador se le hace fácil levantar el teléfono, porque no es capaz ni de mandar un oficio y pedir que le manden más elementos de la Guardia Nacional; y hoy desplegados entre elementos de la Guardia Nacional y elementos del Ejército Mexicano 8 mil 320 elementos. Pero así esta Chihuahua, Chihuahua tiene igual creo que un mil 100 policías estatales y tiene 6 mil elementos de la Guardia Nacional, ayudando a generar condiciones de seguridad pública. Y ya no hablemos de Jalisco, donde el clásico que estaba en España público un “tuit” a raíz de una masacre, bueno de un enfrentamiento en Zapopan. Hoy, gracias a nuestros elementos militares se evitó una masacre. Pero no son capaces de actuar con generosidad y apoyar una reforma como esta. Hay estados, Guanajuato es uno de ellos, para que se den una idea, Irapuato que es uno de los municipios más importantes de Guanajuato, hace algunos días se dio una matanza, mataron creo que a 12 o 13 en un establecimiento mercantil, y con tareas de inteligencia pues se pudo comprobar que la policía municipal era parte de las bandas criminales; y allá va otra vez la Guardia Nacional a desarmar a las policías municipales y a tomar el mando, o a tomar, cargar con la tarea de seguridad pública y a reestablecer el orden. Y no es como dicen otros que es un asunto de dinero, porque también te dicen a es que acabaron con los fondos para la seguridad pública, pues no es un asunto de dinero, muchos de ustedes saben o comparte esa máxima que dice “Raíz de todos los males es el amor al dinero” y ahí el Gobernador de Guanajuato se precia de tener un C5 o no sé cómo se llame, de los más avanzados del mundo le costó 12 mil 500 millones de pesos, pero cuando llegas y le dices a ver mataron a 12 necesitamos ver las cámaras de video vigilancia, no, es que no tenemos cámaras de video vigilancia en toda la ciudad. Otro gobernador, hubo un incidente y me dice, pues mira líder la verdad es que se borró, no aparece ninguna grabación. Pues así como se puede, no es un asunto de dinero, es un asunto de inteligencia, de servir buscando haciendo el bien a la sociedad pues ustedes saben y los que son originarios de Cárdenas; saben ustedes que Tabasco en el 2018 ocupaba, yo dije que el primero pero no es cierto, ocupaba el segundo lugar en secuestros a nivel nacional y que Cárdenas durante cinco años

fue el municipio número uno en secuestros a nivel nacional, y aquí hay dos o tres legisladores de Cárdenas que no me van a dejar mentir, porque algunos de ellos tuvieron hasta que irse con sus familias, la gente emigró de Cárdenas y era un pueblo abandonado; y cuando yo tuve la fortuna, gracias a ustedes de ser Gobernador pues tomamos la decisión, de entrada, de trabajar muy coordinados con nuestras fuerzas armadas, aquí está el Almirante Barrada que un tiempo estuvo, ahora ya regresó; estuvo al mando de la Zona Naval, y le consta que nos dividimos el Estado y que en las costas nos ayudaban los marinos y en la parte terrestre nos ayudaba el ejército; y que hubo una tarea, un trabajo de inteligencia casi quirúrgico y al día de hoy pues Cárdenas ya ni siquiera está entre los 50 municipios más violentos del país, ya no hay secuestros y Tabasco si no mal recuerdo está en el lugar creo que 24 en incidencia nacional. Ayer que estábamos en Chiapas y lo voy a platicar porque Ismael que iba con nosotros en la camioneta no me dejará mentir, les explicaba yo y me decía, “oye y cómo es eso, porque a ti te acusan de una famosa “Ley Garrote”, y ahora pues lo escuché de “Peralta” que es el que más habla de eso, y ahora me puse a explicar que no es ninguna “Ley Garrote” eso es fantasía de los que no nos quieren”. En Tabasco, había un delito un tipo de extorción que ni siquiera estaba tipificado. Si tu tenías una constructora que prestaba o no servicios a Petróleos Mexicanos, iban seudosindicatos y te bloqueaban la entrada a esas instalaciones, y llegaba un pseudo-líder y te decía, “pues aquí son 100 mil pesos, no vas poder pasar”. O te decían, “son 100 mil pesos, pero tienes la obligación de darle trabajo a estos 10”; oye, pero en que los voy a emplear si no saben hacer nada, no les des trabajo de nada, pero dales trabajo. Era una modalidad muy fina de extorción, aquí hay varios que fueron a verme con ese tema, y “según el sapo era la pedrada, era la tarifa”, ponían un hilito a la entrada de las empresas o de las instalaciones petroleras y se dedicaban a eso, de eso vivían; y entonces, pues un buen día tomamos la decisión que eso tenía que acabarse y promovimos en la anterior Legislatura una reforma al Código Penal para tipificar esa modalidad de extorción; y no nos la inventamos, nada más que como a nosotros no nos quieren nos dicen que es una “Ley Garrote”, pero es una calca de la del Estado de México o la de Oaxaca. Eso nos permitió también recuperar la libertad de que las empresas pudieran trabajar donde quisieran, cumpliendo así con todo los requisitos de ley; al día de hoy les puedo decir que no existe ya esa modalidad de extorsión, y cuando se trata; por eso cuando me dicen que yo reprimí, que garroteé a la gente, me da risa, si lo más importante es servirle a la gente, aquí esta Raúl Ojeda, creo que todavía está por allá, él

sabe que el primer desbloqueo fue en Pozo “Civix”, el segundo fue en una empresa a la que Raúl me llamó y me dice, “oye los están asfixiando”, eso fue en un lapso de tres días y ese fue el último; no se ahora, pero yo creo que están igual, pues fue el último donde pudimos actuar y combatir esa modalidad de extorsión. Luego entonces, sí se puede trabajar de otra manera pues esa es la obligación del gobernante. Ya voy a dejar de hablar porque me van a decir que ya parece informe de gobierno y yo prometí esto porque es una excepción, casi no vengo aquí me gustaría estar aquí, casi no puedo venir pero también no lo hago porque uno debe de entender los tiempos que se viven y hoy, yo aquí se los pido que no le regateemos el apoyo al Gobernador del Estado; son los tiempos, ustedes que me conocen sabrán que “Merino” no es tan expresivo como lo soy yo, pero no es fácil asumir la responsabilidad de gobernar un Estado como Tabasco, que necesita pues del apoyo de todos. Y termino diciéndoles a todos y a cada uno de los legisladores del color que sean: “El país les necesita a todos, necesita de todos, necesitemos que estemos unidos”. Solamente así vamos a seguir ganando esa y muchas batallas. Los tabasqueños debemos de valorar lo que significa tener al Presidente transformador de este país y que sea originario de esta tierra, paisano de todos nosotros. Por eso yo estoy seguro que nos van apoyar ahora y siempre, porque tenemos entre todos que seguir construyendo un mejor Tabasco, pero además se los digo con toda franqueza, vamos a seguir engrandeciendo al sureste. Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

INTERVENCIONES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, RESPECTO A LO EXPUESTO POR EL LICENCIADO ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que, como siguiente punto del orden del día, se procedería a las intervenciones de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, respecto a lo expuesto por el licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de la Administración Pública Federal, en relación con la Minuta con proyecto de Decreto aprobada por el Congreso de la Unión, en materia de Guardia Nacional. En atención a ello, le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora

de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en unos de la tribuna dijo:

Muchas gracias Presidente. Buenas tardes diputadas y diputados; Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández; Gobernador Capitán Carlos Manuel Merino Campos; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente; Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco; bienvenidos todos a este Recinto legislativo. Voy a empezar por citar, las siguientes expresiones que fueron pronunciadas en el pasado, y tal vez quienes tengan buena memoria las recordarán, y tal vez habrá quienes las recuerden, pero en el contexto de su actual posición quisieran que no se hubieran proferido. Cito solo algunas de estas expresiones textualmente: “Todo acto autoritario suele encubrirse en un discurso de aparente devoción por la legalidad”. “No podemos aceptar un gobierno militarista”. “No se deben dar facultades excesivas al ejército”. “No es con el ejército como se puede resolver los problemas de inseguridad y de violencia”. “No debe seguir exponiéndose al ejército, ni socavarlo”. Hasta aquí las citas. En su momento, recibimos con beneplácito estas expresiones que causaron en el conglomerado social una buena impresión. Venían de un hombre de lucha, de ideales progresistas y de profundo amor a su país. Por eso hoy, estoy cierta que, bajo esos ideales, por lo menos las diputadas y diputados de MORENA votarán en contra de la iniciativa que hoy se presenta en este recinto parlamentario. Y no podría ser de otra manera, porque no hacerlo así, es decir votar a favor de esa iniciativa de reforma constitucional, los marcaría profundamente en la historia de México. Nos encontramos en la recta final del que se perfila a ser el sexenio más violento en la historia de México: 10 mujeres asesinadas por día, 130 mil homicidios dolosos acumulados y más de 16 años de despliegue militar a lo largo de todo el país. Podemos argumentar sobre si es una herencia del pasado, inevitable e irremediable, pero lo que es indiscutible es que nos encontramos ante una crisis de violencia, la cual no ha hecho más que aumentar y profundizarse, con todo el pueblo mexicano como espectador, mientras los dirigentes plantean e implementan medidas que no abordan el problema, ni con la seriedad ni con la eficacia que se necesita. Una de estas medidas, es la creación de la Guardia Nacional, concebida en la constitución en el año 2019 como una institución policial de carácter civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública. Dichas disposiciones establecidas en el artículo 21 constitucional, desde su implementación fueron letra muerta, ya que en la práctica, la gran mayoría de sus elementos cuenta con una plaza y

remuneración proveniente de la SEDENA o la SEMAR, delatándola así como una corporación castrense; además de acuerdo con información de la propia Guardia Nacional, a febrero de 2022, únicamente el 30% de sus elementos contaban con el Certificado Único Policial previsto para todo el personal que se integra a cualquier institución de seguridad pública. Esta situación irregular terminó por ser institucionalizada, el pasado 8 de septiembre, con la reforma a diversas leyes presentada por el presidente, donde otorga a la SEDENA la facultad de “ejercer el control operativo y administrativo” de la Guardia Nacional, así como la de expedir sus “manuales de organización, de procedimientos y de servicio al público”, y de determinar la organización territorial de la misma, entre otras. En los hechos, quien ahora estará a cargo de una institución que se pretende que sea civil, es la Secretaría de Defensa Nacional. Esto apunta en sentido contrario al diseño Constitucional actual que establece a la Guardia Nacional como una institución de seguridad pública y de carácter civil, lo vuelve incompatible y es una clara violación a la constitución. ¿Por qué es importante mencionar estos antecedentes? No debemos confundirnos, no se plantea como problema directo que nuestra fuerza armada, institución respetable pero que no está por encima de la constitución, apoye durante el período de implementación de una fuerza policial, y en las situaciones extraordinarias de seguridad que lo requieran. Incluso, el proyecto sujeto a votación, que se dará el día de hoy, recoge algunas directrices de forma muy general, de la Corte Interamericana y la Suprema Corte sobre los parámetros de actuación de las fuerzas armadas en seguridad, como la subordinación, excepcionalidad, o el carácter complementario. El problema surge al momento de entregarles por completo la seguridad pública, tarea que no les corresponde y es lo que en los hechos sucede al fortalecer por un lado a las fuerzas armadas y debilitar por otro, a las policías y autoridades locales. Y hay muchas, muchas razones y argumentos sustentados por los cuales votaré en contra de esta pretendida reforma. Señor Secretario de Gobernación, sin duda alguna usted siempre es bien recibido en Tabasco, su tierra; sobre todo por las personas de sus afectos. Sin embargo, es mi deber recordarle que usted tiene actualmente una altísima responsabilidad en una institución del país, tal vez la más importante después de la presidencia; ello exige dedicación de tiempo completo a las tareas tan delicadas en su responsabilidad como servidor público. Respeto la decisión -además permitida- por iniciar una gira por el país, en la llamada “socialización” de la pretendida reforma, pero sepa que por lo menos las y los legisladores de Movimiento Ciudadano en todo el país, somos personas con plena

capacidad y libertad para discernir este y cualquier tema que se someta a la consideración y decisión de la soberanía popular. En ese contexto, le pido respetuosa y atentamente, que suspenda su gira por el país, que además es pagada con cargo al erario y a costa de la ya de por sí maltrecha economía de los mexicanos. México exige hoy atención inmediata y permanente a sus gravísimos problemas. Ya habrá tiempo para campañas políticas y de socialización, pero dentro del marco de la ley. Es cuanto presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna señaló:

Gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos; saludo con gusto y nos complace recibir al representante del Presidente de la República, a nuestro Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández ¡Bienvenido a esta su casa, Secretario! Nos honra igualmente, y le damos la bienvenida y saludamos con afecto al Gobernador del Estado, bien venido señor Gobernador. Valoramos la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Enrique Priego Oropeza. Y también del mismo modo al Diputado Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión. Bienvenidos. Así como a mis compañeras y compañeros legisladores, integrantes del gabinete y del poder judicial; magistrados, alcaldes, delegados, titulares y representantes de los órganos autónomos, instituciones educativas, invitados, público asistente y de quienes nos siguen a través de las plataformas y página oficial del Congreso. Con el permiso de la mesa directiva, Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, fijar posicionamiento con relación a la Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Plantearse el objetivo de cambiar al país sin duda es loable, el Presidente lo vislumbra No como una pretensión, sino como un propósito. Lograrlo para el beneficio de los mexicanos es una tarea en la que el Partido y la Fracción Parlamentaria Verde le acompañan. Estamos conscientes que transformar para bien a nuestra nación precisa entender que la seguridad pública además de

salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, tiene como objetivo preservar las libertades y el orden público. Debe coadyuvar a la protección de los derechos humanos. La seguridad pública en esencia es un factor de estabilidad política y económica: es en sí el medio y fin hacia la tan anhelada paz. Consolidar la paz ante nuevos tiempos y condiciones requiere nuevas actitudes, de reforzar los valores de la democracia, vigorizar nuestras instituciones y por supuesto de la participación de todas y todos. En esta voluntad estamos convencidos que la Guardia Nacional en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el mediano y en el largo plazo tendrá buenos resultados. Así será porque a esta institución con las reformas que contiene la minuta se le confieren bases sólidas para la construcción de un México seguro y en armonía. La sociedad demanda a todos quienes ocupamos responsabilidades públicas y a las autoridades poner fin a la inseguridad y la violencia en todas sus expresiones. Hoy dando cauce y votando a favor la minuta damos respuesta firme, cabal y democrática a esta justa exigencia. Nuestra Constitución es clara cuando establece como derecho fundamental a la seguridad pública, la cual implica una obligación a cargo del Estado, para que establezca los mecanismos necesarios a fin de prevenir el delito y, en su caso, sancionarlo conforme a las leyes. Por ello, queremos dejar en claro a la ciudadanía un aspecto toral de la minuta para que no se abran falsos debates en cuanto a la función de la Guardia Nacional. Las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada permanente, en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades. Respecto a lo que hoy se vota, coincidimos con el pensamiento de Benito Juárez cuando afirmaba que, sin paz, sin orden no puede haber libertad ni confianza pública. En este sentido, estas reformas planteadas también reafirman la visión del Presidente de la República que para garantizar la paz y la tranquilidad se deben atender las causas que originan la inseguridad y la violencia. Señor Secretario de Gobernación, señor Gobernador, compañeras y compañeros diputados, la fracción parlamentaria del Partido Verde votará a favor la Minuta porque la pacificación del país es una demanda del pueblo que solicita la participación, colaboración, y la clara operación de las instituciones de las fuerzas armadas y la guardia nacional dentro del marco constitucional. El diálogo de hoy como ejercicio democrático dignifica el quehacer público y, sobre todo, con la suma de esfuerzos allana soluciones a las problemáticas y nuevos desafíos. Concluyo no sin antes apuntar que más allá de siglas partidistas, de colores o de

fracciones parlamentarias, todos los aquí presentes somos hijos, padres, madres o hermanos, y que absolutamente todas y todos debemos mirar al futuro pensando si la decisión que hoy tómanos abona a la paz de nuestras familias. Nosotros estamos convencidos que sí. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna expresó:

Quienes no conservan algo del pasado, difícilmente construyen algo para el futuro: Don Jesús Reyes Heróles. Muy buenas tardes, con su venia Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva. Saludo al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Gobernador del Estado y al Ciudadano Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández. Compañeras y compañeros diputados de esta sexagésima Cuarta Legislatura, funcionarios del Gobierno del Estado, presidentes municipales, servidores públicos presentes, medios de comunicación que nos acompañan hoy en este Recinto de rendición de cuentas y quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. México necesita de mujeres y hombres comprometidos con la continua construcción de una nación a la altura de la ciudadanía. Lograrlo no es trabajo sencillo, requiere de disposición y de voluntad política. Principalmente, cuando hay que tomar decisiones de congruencia histórica en el nombre del bien común. El Revolucionario Institucional, ha tomado diversos rumbos a lo largo de la historia, convirtiéndose en pionero y referente de la toma de decisiones que promovieron siempre, la prosperidad y el bien común. Ser responsables con nuestro México, es sostener que nuestras acciones son resultado de las necesidades que día con día atestiguamos en nuestra realidad; esta realidad, donde las fuerzas armadas tiene que acompañar a la Guardia Nacional en lo que se consolida a la altura de lo que demanda la ciudadanía. La Guardia Nacional aun no es suficiente como mecanismo para llevar tranquilidad y seguridad a nuestros hogares, debe estar capacitada y preparada para desplegarse con completa independencia. En este escenario, es de suma importancia recordar que nuestra posición siempre fue en contra de la Guardia Nacional; sin embargo, hoy el momento es otro, nuestra prioridad es ahora la construcción de un esquema jurídico adecuado y apegado a los límites constitucionales, para llevar a cabo esta transición con la certeza de que la Guardia Nacional

comprenderá lo que estará haciendo como parte de una estrategia de seguridad que, sostenemos, debe ser evaluada y modificada, ya que no va en la ruta adecuada. Somos un partido que sabe trabajar desde el poder, lo hemos demostrado, y hoy estamos demostrando, que sabemos hacerlo desde la oposición de forma seria y responsable. En el PRI reconocemos al Secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, como un hombre que construye acuerdos por el bien del país, México es primero. Nuestro compromiso es con México, con Tabasco y con sus ciudadanos, y por ello, nos lleva a tomar una decisión que en todo momento tiene en cuenta a nuestra gente, sus familias y sus seres queridos. Que quede claro y de frente, en el PRI, nuestros principios no son negociables ni condicionados, siempre construiremos acuerdos en favor de los ciudadanos. Desde la fracción parlamentaria del PRI, respaldamos esta Iniciativa que tuvo sus orígenes desde el único partido que ha impulsado las grandes reformas y transiciones de la historia del México moderno. Le apostamos a vivir en paz, en tranquilidad, con seguridad, para todas y todos los mexicanos. Busquemos coincidencia compañeros, esto, esto sí es posible por el bien de México y por el bien de Tabasco. Hoy estamos marcando metas por México y por Tabasco, pero solamente Juntos y de la mano con la sociedad mexicana y tabasqueña saldremos adelante. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna manifestó:

Muchas gracias Diputado Presidente, con su venia. Buenas tardes tenga todos ustedes, invitados hoy aquí al Congreso. Damos la bienvenida, por supuesto, al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobierno; al Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Bienvenido siempre, por supuesto, Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Y como siempre, un gusto recibir aquí a Don Enrique Priego Oropeza, que ya conoce bastante estas instalaciones, creo yo. Empecé escuchando el discurso del Secretario de Gobierno, y dije: “ya me ganó”. Yo decía; el único loco que se va a subir ahí, y echarse el discurso a capela voy a ser yo. Todos llevan sus discursos. Yo dije, yo creo que ya 32 estados, de escuchar lo mismo, está “cañón” el posicionamiento de los partidos. Me

imagino yo, ha de ser similar en varios estados. Entonces yo voy a platicar un poquito de lo que pienso, sobre esta reforma y un poquito de historia también a como lo hizo el Secretario de Gobierno. Yo creo que coincidimos, siempre en la manera de subir a tribuna, no me dejarán mentir mis compañeros diputados. Nunca subo con discursos, aquí. También venía yo pensando, ¿Qué voy a decir? Porque se me complicó un poco, me empezaron a llegar muchísimos mensajes al WhatsApp, de la inundación que estamos sufriendo ahorita en la Chontalpa, con dos días de lluvias. Secretario de Gobierno aprovecho para decir; qué bueno que esté aquí, ojalá se tomen acciones y nos mande un poquito del cobijo federal, allá a Comalcalco, Paraíso, Huimanguillo, Cárdenas, que están pasando una situación, ahorita, bastante severa. Échenos la mano, ahí con eso. Sirva el momento para hacer la solicitud. Decía; hay que hacer las cosas diferentes. La verdad es que nosotros en el PRD, hemos estado en contra de esta propuesta de modificación, no así en el 2019, cuando se propuso la creación de la Guardia Nacional, y se autorizó por un determinado período, cinco años si mal no recuerdo, la participación de las fuerzas armadas, en lo que se integraba la Guardia Nacional, y en lo que se capacitaba en las tareas de seguridad pública. Ahorita, pues se pretende ampliarlo por un período más. Nosotros respetamos mucho a las fuerzas armadas, creemos que es una institución indispensable para el país en la seguridad nacional; indispensable en defender la soberanía. Y creo que están capacitados para ello, para defender la soberanía. Creo también, y así lo establece la Constitución, que tienen la obligación de coadyuvar, verdad, en la materia de seguridad pública. Pero recargar tanto esa función de la seguridad pública, en el Ejército, en las fuerzas armadas, es donde ya nosotros no estamos de acuerdo. Tiene que venir acompañada de un cambio de estrategia. Ya llevamos cuatro años, hay una estrategia. Yo recuerdo, fui diputado federal, y tuve la oportunidad compartir con varios diputados de MORENA, por cierto, decía que no, a todo. No importaba de qué venía la reforma, o de qué venía la iniciativa, era no. Pero recuerdo cuando fue lo de la ley de seguridad interior, y coincidimos con los diputados de MORENA, en que bajo ninguna circunstancia podíamos permitir la participación de las fuerzas armadas en materia de seguridad. Fue aguerrido, me acuerdo que los compañeros de MORENA, subían, todos subieron prácticamente los que habían, para presentar reservas, presentar el sentido negativo, ahí nos unimos. Ahorita, me he tomado la libertad de mandarles mensajes a algunos, y decirles, pues a ver convénceme ahora porque sí, cuando hace cuatro o cinco años, pues me decías con toda el alma y con todo el corazón, que no.

Bueno, son tiempos diferentes, decía la diputada del PRI, puede ser. Pero, yo lo que digo de corazón y que me gustaría que le llevara al Presidente de la República, por parte de usted secretario, ya que está usted haciendo la labor de socializar esta minuta del congreso; es que realmente estamos preocupados en Tabasco, en Comalcalco, como comalcalquense que soy, de la inseguridad que hay. Que realmente queremos ver un cambio de estrategia, o queremos ver una rectificación, queremos ver algo que realmente se note allá abajo. Se note en mi municipio, se note en Tecolutilla, se note en Aldama, cuando allá recibimos queja todos los días de la severa inseguridad que hay, en cada una de las calles. La presencia del Ejército puede ser bienvenida, pero todos sabemos aquí, que el Ejército se presenta en sus camionetas, van armados. La presencia de ellos, genera respeto, impone orden, pero no hace labor de investigación, de acercamiento con la ciudadanía, no busca y castiga a los que realizan los crímenes. Porque ese es el problema que tenemos nosotros; la impunidad. Sí, el Ejército es importante, que hay municipios, como Aguililla, en donde tiene que entrar porque ya es una cuestión de desorden tremenda, que sí, que es necesario que nos apoyen para que haya orden, sí. Pero yo creo que, lo más importante es fortalecer a las fuerzas policiacas. Fortalecerlas para que haya investigación, y para que haya castigo a los delitos. Porque el castigo a los delitos, cuando los delincuentes vean que realmente estamos encontrando a los que cometieron los crímenes, y que se les está castigando, entonces va a haber una percepción y una disminución de la inseguridad en el país. No puedo dejar de comentar que, a tono de broma, ya me di cuenta entonces, que cuando presentamos una iniciativa aquí en el PRD, pues se la vamos a mandar al Secretario de Gobernación para que nos la cabildee allá en el congreso, porque veo que trabajó bastante. Escuchaba yo, que decía ahí, que llegó el diputado del PRI y me llamó y me dijo estas propuestas. Y decía el Secretario de Gobierno, ésta sí, ésta no. Y llegó el senador del PRD, y a lo mejor, ésta sí, ésta no. Bueno, entonces échenos la mano acá, a los de la fracción del PRD. Les vamos a mandar las iniciativas y nos puede ayudar a cabildear, algunas cosas aquí en el congreso. Es broma, secretario; pero ojalá y pueda hacerlo. Cuando lo platicó, la verdad es que, yo entendí que fue algo de lo que ustedes están convencidos. Escuché no al Secretario de Gobierno defendiendo una minuta, sino escuché al ciudadano Adán Augusto, y veo que están convencidos. Y nosotros también estamos convencidos, secretario, de que le puede hacer llegar nuestro sentimiento al Presidente de la República, y decirle que estamos dispuestos a coadyuvar, pero que tiene que haber un

reconocimiento en el cambio de estrategia de la seguridad. Vemos con beneplácito, con esto termino, porque sé que ya me estoy pasando, algo que viene instaurado en la iniciativa, en la modificación que se hizo al final en el Quinto Transitorio, creo que es, de la Constitución, que es precisamente el apoyo que se va a conformar a las policías estatales y municipales, mediante la creación de un fondo, dice ahí que va a estar integrado por dineros, que le va a meter el gobierno federal, en función de lo que se destine a seguridad pública en Guardia Nacional y en el Ejército. Yo lo que digo es que, lo veo un poco confuso, no lo veo plenamente establecido. La idea es correcta, yo creo que la vía es fortalecer las instituciones civiles de seguridad pública. Y pues solamente se fortalecen con capacitación, con equipo, con dinero. Entonces, a mí sí me gustaría que se llevara, señor secretario, igual un comentario por parte de la fracción parlamentaria. Queremos ver que, esto que está estampado en el Quinto Transitorio Constitucional, realmente se haga realidad en el presupuesto de egresos de 2023. Que veamos nosotros que, aparece en el presupuesto de egresos de 2023, el Fondo de Fortalecimiento de Seguridad de los municipios, fondos o subsidios, o como le llamen, pero que aparezca en el presupuesto y que tenga billete. Porque aquí arriba, luego se suben a decir muchas cosas, aquí nos dijeron que iban a venir ciento de millones de pesos para reparar hospitales, y todavía los estamos esperando. Ya sabe el diputado, de quién estoy hablando. Entonces sí nos gustaría ver, que venga ese rubro en el presupuesto, porque creo que va a ser un buen mensaje para los estados y los municipios. Yo creo que ya me pasé, así que, no me queda más que decir, el voto de la fracción parlamentaria del PRD será en contra de esta minuta, porque realmente no coincide con lo que nosotros venimos planteando, y con lo que decía Casilda hace un rato, se nos inculcó durante muchísimos años, por el que hoy es nuestro Presidente de la República. Los tiempos cambian posiblemente, pero ojalá lleve usted ese mensaje de este comalcalquense, de este tabasqueño, a nuestro Presidente de la República. Es cuanto, muchísimas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, quien en uso de la tribuna dijo:

Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de mi presidente, el Licenciado Emilio Contreras, y de la Mesa Directiva. Hago uso de la voz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Señor Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación. Sea usted bienvenido a su casa. Es un honor recibirlo hoy en esta representación popular. Señor Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Diputado Moisés Ignacio Mier, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado. Diputadas y diputados federales, que hoy nos acompañan, gracias por su asistencia; ciudadanas y ciudadanos servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y órganos autónomos que hoy nos acompañan. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales. Buenas tardes y muchas gracias a todos. En nombre de las diputadas y los diputados de la fracción parlamentaria del Partido de Movimiento Regeneración Nacional, quiero hacer patente, en primer lugar, nuestro reconocimiento más amplio y nuestro apoyo irrestricto a la iniciativa aprobada por las Cámaras de Diputados Federales y de Senadores, para extender hasta el año 2028 el digno y eficaz esfuerzo de colaboración de las fuerzas armadas que han brindado en apoyo de las autoridades civiles en materia de seguridad pública. Hemos escuchado atentamente su mensaje, señor Secretario. Y quiero destacar que, como representantes populares de MORENA, compartimos en forma y fondo la postura que usted ha planteado en el desempeño de la misión que ha confiado en sus manos el señor Presidente de la República. Cuenta usted en este recinto, con la voluntad mayoritaria de apoyar una ley que defiende los intereses más elevados de nuestra nación. Las razones son evidentes. La continuidad de la tarea que cabalmente han estado cumpliendo, tanto el Ejército como la Marina de México, tiene la aprobación de las mexicanas y los mexicanos que están a favor de la paz y de la tranquilidad de todos los estados del país, que durante décadas sufrieron la incubación de un fenómeno que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sabido atender con una política pública ajena a la represión y al autoritarismo, con una política diferente, una política muy cercana a la atención de los factores primarios que condujeron a México a la situación heredada en diciembre del 2018. En Tabasco, desde el primer día del 2019, con usted como gobernador, señor Secretario, se comenzó a sentir un cambio profundo, mediante un intenso trabajo de comunicación, coordinación y cooperación entre las tres órdenes de gobierno que hoy nos permiten presentar resultados muy

exitosos en la materia, y cito un ejemplo: En lo que se refiere a delitos de impacto social, comparando el año 2018 con el 2022, hay una disminución del 48.8%, pues de 16 mil 680 delitos que se presentaron en 2018; en el 2022 únicamente son 8 mil 536 delitos. Logros extraordinarios; que hoy cuentan con la decidida intervención del gobernador Carlos Manuel Merino Campos. Estos avances son producto de las medidas que desde el 2019 se tomaron en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, en concordancia plena con la nueva estrategia de seguridad pública del Gobierno de México. En todas las reuniones en las que le tocó participar en su carácter de Gobernador del estado, usted fue dejando constancia de su conocimiento y del compromiso que hoy tanto le aportan al presidente López Obrador, como está quedando de manifiesto en las visitas a los estados para lograr el voto a favor de las legislaturas estatales. Muchas gracias, y de nuevo le reitero a nuestro amigo Adán Augusto López Hernández, nuestro agradecimiento por este ejercicio de democracia participativa, que nos permitió escuchar la voz del pueblo de Tabasco a través de los representantes de las distintas fracciones parlamentarias que convergen en este Congreso. Muchas gracias a todos, con permiso.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que como siguiente punto del orden del día se procedería a la intervención del licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de la Administración Pública Federal, en relación con las participaciones de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, quien en uso de la tribuna expresó:

Nuevamente, muchas gracias a todos y cada uno de ustedes. Miren, la política es un arte, y es un arte por ser una invención, una creación humana, en algún momento pues requiere también de la ciencia. Es el arte de construir, de intentar convencer, convencer y seguir convenciendo. Es el arte de a veces ceder en lo particular, para construir en lo más importante que es lo general. Por eso, yo les digo aquí que, nosotros vamos a seguir trabajando en ello, porque lo que importa es construir un mejor país. Y para ello, pues los dueños del futuro somos nosotros. ¿Por qué lo digo así? Conozco muy bien a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, fue nuestra compañera de viaje en este movimiento, la diferencia es que nosotros seguimos luchando por la transformación del país. Y admitimos que, cuando se hace política y se lucha por transformar el país, llega un momento, que ese movimiento llega a lo que conocemos como el ejercicio

del poder. Y la inteligencia y la pasión de un gobernante, radica en que a veces hay que rectificar el camino, hay que saber asumir decisiones y echarse para adelante, pues si tienen algunos la responsabilidad de seguir engrandeciendo al pueblo de México. Yo, y se lo digo con todo respeto, pues no voy a dejar de hacer mi tarea, lo que me corresponde. Aunque a algunos, pues no les guste. Y si no lo hiciéramos, nos dirían: “y por qué son como antes”, “por qué no nos lo mandaron por fax o nos llamaron por teléfono”. Son tiempos distintos, y la Cuarta Transformación significa escucharnos todos, intentar que todos vayamos construyendo a nuestro país. Entonces, pues no nada más voy a, y se lo digo con todo respeto, hacerle caso. ¿Cómo me dijo? Que suspenda su gira por el país, de socialización, o no sé qué palabra utilizó. No, no se preocupe, y no corra prisa, los tiempos electorales ya vendrán y entonces ya veremos que nos tiene preparado el destino. Ahorita son otros tiempos. Mire, le voy a decir algo; todavía nos va a alcanzar la vida, a usted y a mí, voy a regresar, yo creo venir a socializar la reforma electoral que este país necesita. Y en un descuido, si Nacho “se pone las pilas”, pues también la reforma eléctrica. De todas maneras, yo le agradezco sus palabras, le reitero mi afecto, mi consideración en lo personal, que usted sabe que esa, no está sujeta a dudas y que es de ida y vuelta, y lamento pues que, en este momento decisivo para la historia del país, usted ya no, así lo decidió, ya no acompañe a este movimiento. No se preocupe, puede haber rectificación cuando se piensa en el bien del país. Agradezco a los diputados del Verde, al Diputado Vélez, que haya aquí manifestado la suma a esta iniciativa. Agradezco la deferencia y las palabras de la Diputada Mallely. Y escuché atentamente al Diputado Peralta; no se preocupe Diputado Peralta, nuestro Ejército Mexicano, nuestras Fuerzas Armadas, y aquí está el Almirante Barradas que lo sabe; pues ya la Marina y el Ejército, ya están ayudando en las comunidades de Comalcalco, de Paraíso, de Cárdenas y de Huimanguillo. Le voy a dar dos noticias, bueno, tres. No estoy yo, para decírselo, ni usted para escucharlas; pero hoy en la mañana se dio, el comandante supremo de las Fuerzas Armadas, dio la instrucción para ir a apoyar a nuestros hermanos de Pichucalco, que están prácticamente incomunicados en las comunidades. Y aquí yo, le agradezco al Gobernador Merino, porque hasta por un asunto de solidaridad y logística, hace un rato cuando veníamos caminando, me dijo; “ya dispusimos y ya me coordiné con el Ejército Mexicano, y vamos a llevar ayuda alimentaria desde aquí de Tabasco, y vamos los gobiernos de Tabasco y Chiapas, a ayudar a trabajar en la reconstrucción”; se cayeron seis puentes, que tienen

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

incomunicados. Ya está otra vez, nuestro leal y patriota Ejército Mexicano, ya están nuestros marinos y personal civil trabajando para la reconstrucción de sus puentes. Por aquí saludé a Don Luis Molina, por cierto, siempre que se cae un puente, Tabasco ahí está, muy firme. Mire, no se apure Diputado Peralta, mañana temprano cuando termine la reunión de seguridad, le comento al Presidente, de su inquietud, si le digo, pues “no hay peor ciego que el que no quiere ver”. Y le voy a dar una última noticia: No debiera, porque no corresponde a mí, corresponde a una tarea de la Fiscalía General de la República, pero hoy en la mañana precisamente nos pidieron una coadyuvancia, y para que usted esté tranquilo, la Fiscalía General de la República tomó la decisión y ya la consultó con la Fiscalía General del Estado, y va a traer la investigación por el caso del lamentable atentado que puso en peligro su vida, hace algunos años allí en Comalcalco. Estamos a su disposición, y vamos a pedirle. Vamos a estar pendiente con el respecto a la autonomía, de que finalmente se esclarezca ese lamentable suceso. Y pues ya me voy a ir, porque yo sé que hoy es un día histórico para Tabasco, para este Congreso, de manera muy especial les quiero felicitar porque sé, que van en unos momentos más, a discutir algo que sí es histórico para la vida social y la vida política de Tabasco. Tabasco siempre ha sido tierra de libertades, de liberales, pues vamos a rendir homenaje a uno de nuestros procedes, a Tomás Garrido Canabal, y sé que hoy Tabasco formará parte de esa vanguardia. Y después, sé que discutirán y aprobarán, yo no tengo ninguna duda, la Minuta Constitucional. Muchas gracias de verdad a todas y cada uno de ustedes por su paciencia. Y termino diciéndoles, a lo mejor para la Diputada Casilda, pero para todos; llegarán las cosas cuando tengan que llegar, ahora sigamos coadyuvando en la tarea de transformación. Sigamos acompañando al Presidente de la República, el primer tabasqueño en ser Presidente de la República y vamos a apoyarlo con todo, los tabasqueños. Disfrutemos de esta tarde de lluvia. Decía Silvio Rodríguez: “La lluvia cuando escampa, se parece a nuestra esperanza”. Y Tabasco sigue viviendo, y va a consolidar a esa esperanza. Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

Posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la sesión ordinaria con carácter de solemne del licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de la Administración Pública Federal; del Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Presidente de la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del

Estado Libre y Soberano de Tabasco; y del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotando los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las quince horas, con doce minutos, del día diecinueve de octubre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión con carácter de solemne del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y se citó para la próxima que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo a las dieciocho horas con treinta minutos de este día, en el Salón de Sesiones.